

CONGRESO RECIPAL VIRTUAL VIII 2015

Comentario de **Samuel Hernández Apodaca**¹ a la ponencia **BICAMERALISMO: LA RELEVANCIA DE LAS TENSIONES INTRAPARTIDARIAS EN PRESENCIA DE CÁMARAS SIMILARES. LOS CASOS DE COLOMBIA, MÉXICO Y URUGUAY** presentada por Javier Rosiles Salas

En el texto que presenta Javier Rosiles, analiza un fenómeno político, que resulta sin duda de sumo interés para quienes nos dedicamos al estudio de los congresos y los trabajos que ahí se desarrollan, entre ellos desde luego el de las fuerzas políticas.

Rosiles Salas recupera la categorización que Lijphart realizó y el estudio que Sánchez elaboró a partir del análisis en: Bolivia, Colombia; México, Paraguay, Republica Dominicana y Uruguay. De ahí es prudente recuperar las palabras que el ponente cita de Sánchez: “se observa una tendencia generalizada a que los partidos tengan una presencia similar en las dos Cámaras”.

De igual forma recurre al ejercicio que Cox realizó. A partir de ello el ponente afirma “de acuerdo con la tipología de Lijphart se trataría de bicameralismos incongruentes– no han impedido que los partidos tengan una presencia similar en ambas Cámaras.”

Con datos de composición cameral de tres países referidos en el título del trabajo, el autor analiza un periodo de siete años, y concluye: “en el total de elecciones son los mismos partidos los que están en competencia en prácticamente la misma proporción en ambas Cámaras.”

A través de los tópicos: Un paradigma en entredicho; Cámaras diferentes, conformaciones semejantes; Cámaras similares, partidos divididos; Posibilidades coalicionales distintas; Mecanismos de unificación legislativa; Ley de responsabilidad penal empresarial (Uruguay); Ley de telecomunicaciones (México) Rosiles nos presenta su trabajo que sin duda

¹ Doctor en Derecho. CEO & Founder en @PaideiaMx. Director de Quaestinis. Académico en posgrado. Líneas de investigación iusfilosofía, Derecho parlamentario, derecho político y movimientos sociales. Miembro de Red de Investigadores Parlamentarios de la Cámara de Diputados (REDIPAL) Autor de la columna Iusfilosofando en iusfilosofo.blogspot.mx y en Informaver y el diario digital Democracia MX. Su libro más reciente Así vimos México- autor y coordinador. En Twitter @iusfilosofo

constituye una herramienta de análisis práctico sobre nuestra realidad política plasmada en el Congreso de la Unión y en los parlamentos de los países aludidos.

Finalmente, recupero una idea que el autor advierte y que me parece relevante, pues ilustra de manera clara el comportamiento de los actores políticos en las cámaras cuando se refiere a los “mecanismos de unificación” al sostener que “favorece un comportamiento similar de los legisladores y debilita la actuación de la segunda Cámara como órgano de control o refreno frente a su colegisladora y ante el poder presidencial.”

Lo que Rosiles nos presenta tiene un impacto en nuestro marco jurídico y se vio materializado en las reformas estructurales que vivimos en la más reciente oleada reformista de la legislatura LXII que concluyó sus trabajos en agosto pasado. En hora buena por el autor que nos presenta este trabajo.